

EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
BANCOLOMBIA S.A. (endosatario en procuración. Dr. TULIO ORJUELA
PINILLA) vs MARLON PAZ SANDOVAL y YASMIN ELIANA MUÑOZ OTERO
19-698-31-12-002-2022-00049-00

...Despacho de la jueza la presente asunto con constancia de
notificación personal.

Santander de Quilichao, 13 de septiembre de 2022

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, diecinueve (19) de septiembre de
dos mil veintidós (2022)

Auto sustanciación civil N° 87

Teniendo en cuenta que le fue enviada a la demandada **YASMIN
ELIANA MUÑOZ OTERO**, notificación personal de forma digital, de
conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, se

DISPONE:

1. AGREGAR al proceso las constancias de notificación personal
enviadas digitalmente por la parte ejecutante a la señora YASMIN
ELIANA MUÑOZ OTERO. Corran los términos de traslado en secretaría.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales
a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho
judicial a través del correo electrónico:
j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link:
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-
de-santander-de-quilichao/47](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47)

NOTIFIQUESE.


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA


**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 109 DE HOY 20
de septiembre/ 2022.
HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ O.
SECRETARIO